

El presupuesto de contrata de cada una de ellas asciende a la cantidad de cinco millones novecientas veinte mil pesetas, IVA incluido (5.920.000 pesetas, IVA incluido).

El plazo de ejecución se fija en tres meses.

Los proyectos y los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Consejería de Educación y Cultura, en su Secretaría General Técnica, calle Santa Julia, 5. Mérida.

Presentación de proposiciones: Se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Cultura. El plazo de presentación de proposiciones finalizará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el D.O.E.

Mérida, 6 de noviembre de 1992.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 10 de marzo de 1992, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de Badajoz, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, Ref.: 06/AT-001191-013112.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Carrión Cidoncha, Josefina, con domicilio en La Garrovilla, Pedro Vadillo, 9, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo final de la línea aérea M.T. 15 KV de acometida al C.T. Panadería, de La Garrovilla.

Final: C.T. proyectado.

Término municipal afectado: La Garrovilla.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,387.

Emplazamiento de la línea: Calle Zurbarán s/n.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto. Subterráneo.

Número de transformadores: 1.

Relación de transformación: 20,000 / 15,000 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores: 250 (KVA).

Emplazamiento: La Garrovilla. Calle Zurbarán s/n.

Presupuesto en pesetas: 7.586.822.

Finalidad: Mejora línea calle Zarbarán.

Referencia del Expediente: 06/AT-001191-013112.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, y artículo 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 10 de marzo de 1992.

CORRECCION de errores al anuncio de 26 de octubre de 1992, por el que se convoca subasta para la adjudicación del proyecto de «Parada de Autobuses en Campanario».

Advertido error material en el mencionado anuncio, publicado en el D.O.E. núm. 88 de 10 de noviembre de 1992, se procede a la oportuna modificación.

En la página 2485, columna 1.^a, punto: **Presentación de proposiciones.**

Donde dice: «...del décimo día hábil...», debe decir: «... del vigésimo día hábil...».

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCION de errores a la Resolución de 27 de octubre de 1992, por la que se anuncia concurso con Admisión Previa para la contratación de las obras de «Abastecimiento de agua a Baños de Montemayor, Aldeanueva del Camino, Abadía y La Granja».

Advertido error material en la Resolución de

27 de octubre de la Dirección General de Infraestructura, publicada en el D.O.E. núm. 86 de fecha 3 de los corrientes, se procede a la oportuna rectificación:

En la página 2.432, columna 1.ª; donde dice. «Se anuncia Concurso de Proyecto y Obra con admisión previa para la contratación de las Obras de...»

Debe decir: «Se anuncia Concurso con admisión previa para la contratación de las Obras de...»

Mérida, 5 de noviembre de 1992.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE VILAFRANCA DE LOS BARROS**

ANUNCIO de 27 de octubre de 1992, sobre modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento municipal.

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 1992, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, incluyendo en suelo urbano una zona comprendida entre la Carretera de Ribera y la calle Gravina (traseras de la calle Sagasta).

Lo que se hace público, por plazo de un mes, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formular las reclamaciones y alegaciones que se consideren oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 en relación con el 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Sobre el Régimen del suelo y Ordenación Urbana.

Villafranca de los Barros, a 27 de octubre de 1992.—EL ALCALDE.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA
DE MORALEJA**

ANUNCIO de 15 de octubre de 1992, sobre modificación de las Normas Subsidiarias de Planeamiento General.

EDICTO

Habiéndose modificado sustancialmente las

Normas Subsidiarias de Planeamiento General, en virtud de acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 14 de octubre de 1992, se expone al público por un período de treinta días.

Moraleja, 15 de octubre de 1992.—EL ALCALDE.

**131.ª COMANDANCIA
DE LA GUARDIA CIVIL DE BADAJOZ**

ANUNCIO de 19 de octubre de 1992, sobre subasta de armas.

El día 17, mes de diciembre del presente año y hora de las 10, de su mañana, tendrá lugar en el edificio que ocupa la Comandancia de la Guardia Civil, en esta capita, sita en la calle Víctor Moreno Máquez, núm. 8, SUBASTA de Armas en PLIEGO CERRADO de 87 lotes, consistentes en armas cortas, escopetas, carabinas de guarderías y de aire comprimido. Los postores deberán venir provistos de las correspondientes licencias y permisos de armas en vigor.

La relación completa de las armas a subastar estarán expuestas al público desde el día 9 al 16 de dicho mes, debiendo examinarse los lotes de 11 a 13 horas de su mañana en la Intervención de Armas y Explosivos de la Plana Mayor de esta Comandancia.

Badajoz, 19 de octubre de 1992.

EXVEAL, S. COOP. LTDA.

ANUNCIO de 30 de octubre de 1992, sobre transformación en cooperativa agraria.

En cumplimiento de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley 20/1990, de 19 de diciembre, se hace constar que la S.A.T. «EX-PLOTACIONES VEGAS ALTA» núm. 4868 se ha transformado en cooperativa agraria, con la denominación «EXVEAL, S. COOP. LTDA.», por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de 30 de octubre de 1992.

Medellín (Badajoz), a 30 de octubre de 1992.